



GRUPO ALIADO, S.A.

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

AVISO DE REDENCIÓN

Redención Parcial Anticipada de la Serie B No. GALI07PREFB

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de las Acciones Preferentes de GRUPO ALIADO, S.A. (el "Emisor"), emitidas bajo el Programa Rotativo de hasta Quinientas Mil Acciones Preferentes por un monto de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizadas para oferta pública mediante Resolución No. SMV-298-19 de 8 de agosto de 2019, y modificada mediante Resolución No. SMV-147-22 de 20 de abril de 2022, ambas Resoluciones emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, (la "Emisión"), que el Emisor realizará una redención parcial anticipada de las Acciones Preferentes acumulativas emitidas y en circulación de la Serie B No. GALI07PREFB emitida el 29 de agosto de 2019, tal y como este fue modificado mediante Resolución No. SMV-147-22 de 20 de abril de 2022, (las "Acciones Preferentes Acumulativas"), de conformidad con lo dispuesto en el Prospecto Informativo de la Emisión y el Suplemento Informativo de la Serie B de las Acciones Preferentes Acumulativas.

Fecha de Redención Parcial Anticipada: 16 de junio de 2022.

Monto destinado a la redención: US\$ 14,150,000.00


Dicho monto asignado será distribuido a prorrata entre todos los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes Acumulativas de la Serie B.

El precio para pagar por la redención parcial anticipada de las Acciones Preferentes Acumulativas de la Serie B No. GALI07PREFB, será el 100% del valor nominal más los dividendos acumulados hasta la Fecha de Redención Parcial Anticipada.

El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención parcial anticipada en dólares de curso legal de los Estados Unidos de América, por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores) y quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Banco Aliado, S.A., es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en el Edificio Banco Aliado, Calle 50 y 56 Obarrio, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Para información adicional favor comunicarse con Gabriel Diaz H. y/o Raymond Duarte Sandoval, al teléfono 302-1555 / 302-1631 y/o correos electrónicos diazg@bancoaliado.com / raymond.duarte@bancoaliado.com

GRUPO ALIADO, S.A.


Moisés Chreim
Presidente

Panamá, 8 de junio de 2022

